

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

La lucha en Uad-Lau

A última hora de la tarde se dió en la Presidencia esta nota:

«Lo abrupto del terreno y la aislada situación de los dos puestos fortificados de Cobba-Darsa y Hoj, establecidos en el desfiladero del Lau, han impedido hasta ahora llegar a ellos, forzando la tenaz resistencia de harqueos que se colocaron de improviso en posesiones muy ventajosas. Para conseguirlo se forman dos columnas, que mandarán o dirigirán los generales Serrano y Brun, con la misión de limpiar de enemigos las laderas de dicho desfiladero y restablecer sus comunicaciones con la base.»

La necesidad de mantener estas últimas expedidas, así como la de ejercer una intensa acción de presencia sobre el territorio accidentalmente invadido, da margen, dentro del sistema seguido hasta hoy, a una situación de inferioridad para algunos puestos militares, que incitan al enemigo a intentar su aislamiento, obligando asimismo al desarrollo de operaciones impuestas forzosamente por el honor y la solidaridad militar, cualquiera que sea el sacrificio a hacer y de las que tampoco el enemigo escapará sin un grave quebranto.

Es de esperar que los combates que se libren en días sucesivos den por resultado el socorro y comunicación de estos puestos, realizándose luego otras operaciones más amplias, que tendrán por objetivo castigar a los rebeldes y a las fracciones que los han acogido.

Cualquiera que sea el criterio del Gobierno y sus propósitos, mientras las tropas tengan enfrente enemigos y sean atacadas, la defensa y ofensiva derivada son preceptos militares obligados e invariables, cueste lo que cueste.»

Una relación de bajas

Anoche facilitaron el siguiente parte: «Las bajas sufridas en la operación de ayer sobre Cobba-Darsa son las siguientes:

Alférez de Regulares de Ceuta D. Juan García Martínez, muerto; teniente de Ceriñola D. Ricardo González, menos grave; capitán de Regulares de Ceuta don Adolfo Botín, menos grave; capitán médico de Ceriñola D. Eusebio Navacerrada, muy grave; teniente de Ceriñola D. Fernando Monzois, grave; capitán de Ceriñola D. Alberto Fernández, menos grave; teniente de Regulares D. Jesús Manzano, grave; alférez de Regulares don Luis Pérez y dos oficiales indígenas.

Las de tropa, entre muertos y heridos, no alcanzan a un centenar, siendo en su mayoría indígenas.»

El parte de anoche

Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—La columna y el convoy que salieron desde García Uria llegaron a Tazza y Selano con escaso fuego, dejando ampliamente racionadas estas posiciones y sus avanzadillas.

El repliegue de la columna ha sido duro, por haber enemigo en una y otra parte del río. Huirán, no obstante lo cual las tropas se han conducido brillantemente, reinando entre las mismas el mayor entusiasmo y excelente espíritu.

Tan pronto se reciba el detalle de las bajas habidas se comunicará.

Hoy se operará

El marqués de Estella dijo, al llegar ayer tarde a la Presidencia, que el Consejo sería breve, porque todo el Directorio iría a despedir en la estación al general Bermúdez de Castro, que da admirable ejemplo de diligencia marchando a tomar posesión de su destino el mismo día en que se ha firmado su nombramiento.

También dijo que no esperaba noticias de combates en la zona de Ceuta, porque las columnas no hacían más que situarse para la operación que comenzará hoy.

Dijo, por último, que el día 8 emprenderá el su viaje a África.

El general Bermúdez de Castro, a Ceuta

En la Presidencia facilitaron ayer tarde la siguiente nota:

«Designado el general Bermúdez de Castro para comandante general de Ceuta, y teniendo en cuenta que en aquella zona se han de realizar operaciones de importancia, saldrá esta noche para su destino, sin más despedida que la obligada a Su Majestad el Rey, al presidente del Directorio y al capitán general, dando así un alto ejemplo de espíritu y disciplina dignos del mayor elogio.

Acudirán a despedirle el Directorio en pleno, otras autoridades y numeroso personal del Ejército.»

En el expreso de Andalucía salió anoche para Ceuta el nuevo comandante general, Sr. Bermúdez de Castro, con sus ayudantes Sres. Liniers y De Benito.

En la estación le despidieron Su Alteza el Infante Don Fernando, el Directorio en pleno, el presidente del Supremo de Guerra, general Weyler; el capitán general de Madrid, los generales señores duque de Tetuán, Los Arcos, García Moreno, Castro Girona, Losada, Chacón, Correa, Ardanaz, La Tejera, Zúbia, Méndez Vigo, Masferret, Romeo, Martínez Amado, Vives, Soriano, Bonafoz, Ibáñez, Alonso Novella, Queipo de Llano, La Torre y Villegas; el secretario general del Directorio, Sr. Nouvilas; el jefe de Informaciones de la Presidencia, teniente coronel de Estado Mayor, Sr. Rico, y numerosos jefes y oficiales.

Los gastos de Marruecos

Según los datos oficiales de la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, durante el mes de abril del ejercicio trimestral de 1924 se efectuaron pagos líquidos con cargo a la sección 13 del presupuesto por valor de pesetas 4.911.691,49; de ellas, 4,73 millones por Guerra.

Los pagos hechos por la sección de Marruecos, en total, y por Guerra durante los meses de abril, en el quinquenio anterior, fueron, respectivamente, 13 y 12,22 millones de pesetas.

Firma del Rey

GUERRA.—Designando al coronel don Gregorio Elío para el mando del regimiento de Otumba; a D. Antonio Cano, para el mando del regimiento de Vizcaya; a D. Agustín Alcalá Galiano, para el mando de la zona de Cuenca; a don Emilio Canis, para el mando de la zona de Avila; a D. Juan Fernández, para el de La Coruña; a D. Antonio Díaz, para el de Burgos; y a D. Angel Prat, para el de Tenerife.

Nombrado a D. Federico González para el Gobierno militar de Ibiza. Disponiendo cese en la Comandancia de Ceuta al general D. Manuel Montero, y nombrando para dicho cargo al subsecretario de Guerra, general Sr. Bermúdez de Castro.

Proponiendo al coronel de Estado Mayor D. Eduardo Curiel Miérens para el cargo de jefe de Estado Mayor de la Comandancia de Ceuta.

PRESIDENCIA.—Resolviendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Madrid y el juez de instrucción de Torrelaguna.

Idem a favor de la ídem la competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez de instrucción de Villafranca del Panadés.

Disponiendo que presten el juramento ministerial los generales del Directorio militar, y autorizándoles para someter a la regia sanción los proyectos de Real decreto aprobados por el Directorio.

Cediendo al Ayuntamiento de Madrid una faja de terreno en la calle de Doña Bárbara de Braganza.

GOBERNACION.—Aprobando el Reglamento sobre términos y obediencia municipales.

Idem el ídem para la contratación de

obras y servicios a cargo de las entidades municipales.

GRACIA Y JUSTICIA.—Rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de marqués de Villaytre, a favor de D. Francisco de Alaminos y Recio Chacón.

HACIENDA.—Concediendo varias transferencias de crédito, que en junto importan cuarenta y nueve mil doscientas cincuenta pesetas al vigente presupuesto de gastos de los siguientes Departamentos: Presidencia, Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

Sobre destinos de jefes del Cuerpo general de la Hacienda pública.

FOMENTO.—Jubilando a D. Rodolfo Gelabert y Viana, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Concediendo honores de jefe de Administración civil, con exclusión total del pago del importe, a D. José Navacerrada y Naranjo.

Declarando jubilado al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, presidente del Consejo forestal, D. Rafael Ortiz de Solórzano y Velunza.

INSTRUCCION PUBLICA.—Jubilando a D. Pío Cerrada Martín, catedrático de Agricultura y Técnica agrícola e industrial del Instituto de Vitoria.

REAL DECRETO

Las facultades de los vocales del Directorio

Hoy publica la «Gaceta» el siguiente decreto:

«Señor: La delegación de funciones en señores generales del Directorio, impuesta por la necesidad de dividir y ordenar el trabajo; la frecuencia de los viajes que a Vuestra Majestad y al presidente que suscribe impone el mejor servicio y más intensa atención y conocimiento de las necesidades nacionales, y, sobre todo, la colaboración y participación real y efectiva que en la obra de gobierno realiza el Directorio, aconsejan, y así lo solicita dignamente para compartir responsabilidades los generales que lo integran, que éstos presten ante Vuestra Majestad el juramento de fidelidad y puedan, escalonada y sucesivamente, en casos de ausencia y por el orden jerárquico de la antigüedad, someter decretos aprobados por el Directorio a la sanción de Vuestra Majestad, y dar a ellos el consiguiente refrendo, sin que esto modifique la eficacia funcional ni implique propósito de prolongación de vida más allá de lo que el interés patrio demanda.

Por las razones expuestas, el presidente que suscribe somete a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de Real decreto.

Real decreto.—A propuesta del jefe de mi Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Todos los generales que forman el Directorio prestarán ante mí, y actuando el presidente en funciones de ministro de Gracia y Justicia, el juramento ministerial.

Artículo segundo. Queda autorizado para someter decretos a mi Real sanción, siempre que hayan merecido la aprobación del Directorio, el vocal más antiguo de él que esté en el punto donde yo me encuentre, debiendo a su vez darles la validez del refrendo.

Artículo tercero. No obstante los artículos anteriores, la Presidencia efectiva del Directorio y la facultad de someter a mi sanción Reales decretos de los departamentos ministeriales que no requieran aprobación del Directorio, residirá en su presidente, salvo casos de salir del territorio nacional o de Protectorado o de enfermedad que requiera absoluta cesación de funciones.

Artículo cuarto. Ausente o presente el presidente del Directorio, éste puede reunirse para la aprobación de expedientes o estudio de proyectos, autorizado por el presidente o el que haga sus veces, siempre que asistan cinco vocales, dando cuenta a éste de la labor, que será definitiva si merece su aprobación y que, en caso contrario, el presidente someterá a su tiempo al Directorio reunido en pleno.

Artículo quinto. El presidente puede delegar de Real orden en los vocales del Directorio funciones o facultades, que en tal caso serán de desempeño y resolución definitiva de ellos, y debiendo éstas transmitirse a quien proceda o aparecer en la «Gaceta», firmadas por el vocal delegado y aprobadas por el presidente P. D.

Dado en Palacio, a 2 de julio de 1924. A. FONSÓ.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

BERENGUER

El general Berenguer, consejero de Estado

En el turno correspondiente de ex ministros, y por haber desempeñado la cartera de Guerra, ha sido nombrado consejero de Estado el ex Alto Comisario de Marruecos general Berenguer.

La condena del general

Dice «ABC» de hoy: «En la vida moderna, el primero y más alto tribunal es el de la opinión pública.»

Intereses políticos, pasiones, cuanto puede menoscar la fama de un hombre y la reputación de un soldado, se unieron contra el más ilustre general don Dámaso Berenguer hasta conseguir llevarle al banquillo de los acusados.

En el acto, firmada por los generales más prestigiosos que actuaban en la campaña de Marruecos, en la que consta la imposibilidad de socorrer a Monte Arruit, ni la prueba documentada e irrefutable de que nadie más que el desgraciado general Silvestre, que pagó el error con su vida, fué el causante del desastre de Annual, por haber ordenado a sus tropas que se retirasen a la desbandada; ni la gratitud de la población de Melilla, rendida y fervorosamente expresada nuevamente por saber que a la rapidez y al acierto inteligente con que acudió en su auxilio el general Berenguer, se debió que los moros no entrasen en la ciudad, donde hubieran sido horriblemente sacrificados débiles mujeres e infelices niños, nada ha sido suficiente para evitar que sea separado del servicio el ilustre e invicto general Berenguer.

Su justo dolor por haber sido condenado, dolor que, como españoles, compartimos, estará ya seguramente atenuado por las pruebas de adhesión y de afecto que viene recibiendo de todas las clases sociales.

El presidente del Directorio, interpretando los vehementes deseos de la opinión pública, y de acuerdo con el sentir de sus compañeros de Gobierno, se dispone a que, por procedimientos justos y legales, quede restablecido como se merece el prestigio político y militar del general Berenguer.»

Un telegrama de Berenguer

MELILLA 2.—Las fuerzas vivas de esta plaza han recibido el siguiente telegrama del general Berenguer:

«Profundamente emocionado ante los numerosos telegramas de adhesión y afecto que recibo de esa, ruego se haga intérprete ante todos de mi agradecimiento. Amargo es el trance, como amargas fueron aquellas inolvidables horas en que, consciente, sacrificaba a esa noble ciudad lo más grande que puede sacrificar un soldado. Hoy no me pesa, porque Melilla bien vale una reputación, por alta que fuera, y es para mí un honor y una satisfacción que ella reciba, como lo ha recibido, el tributo ciudadano que podía rendirle uno de sus hijos adoptivos.—Dámaso Berenguer.»

Los hombres de España

Con este epígrafe publica «Heraldo de Madrid» el siguiente artículo:

«Inclinamos nuestra cabeza ante el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que ha condenado a la separación del servicio al muy ilustre general Berenguer. Hubiéramos aplaudido su libre absolución. Ha sido el ex Alto Comisario de España uno de los grandes patriotas españoles. Ni se devaneció por los halagos de la fortuna cuando le fué próspera, ni se rindió a la desesperanza cuando fué pedido y decretado su procesamiento. Sereno en la paz como en la guerra, ha sobrellevado el peso de las acusaciones sin temor que velara su satisfacción del deber cumplido. Es Berenguer un entendimiento luminoso, y una firme voluntad. Ha contado siempre con la adhesión entusiasta del Ejército. Ha sido raro que guió a los hombres civiles, sin oriente para la marcha de su política, en el mar proceloso de la guerra de Marruecos. Se le puede inculpar de falta de visiones proféticas; pero estas visiones no están al alcance de los mortales.

Se le puede dirigir la censura de no haber sido ubiúo; pero la ubiúdad sólo es patrimonio de Dios.

El nombre de Berenguer ha resonado fuera de España como el de uno de los más perspicaces generales con capacidad suficiente para el desarrollo de la política de Protectorado. Podría enorgullecerse si quisiera de la operación sobre Xúten y alegar en apoyo de sus aciertos la opinión de hombres como Lyautey. Berenguer no ha sido el soldado que pedía a la sola suerte de las armas la apertura del período propicio para el triunfo de una política de penetración; vislumbró desde el primer momento la conveniencia de que marchasen juntas la represión motivada, necesaria, indispensable, por los ataques de los rebeldes insubmisos, y la atracción de los que estuviesen al habla con nuestro país. Crea, desde luego, que era preciso ensanchar la esfera de nuestra influencia política, que fuesen las armas las que nos abrieran el camino para llegar a una

inteligencia con nuestros adversarios. No hallaron los Gobiernos españoles general que más prestamente se hubiese hecho cargo de los fines, de la trascendencia y de la necesidad de que la penetración pacífica llevase al país el sentimiento de que no se quería la aventura de la guerra por un estéril anhelo de conquistas, sino por ser el medio más a la mano para señalar el momento en que habían de tener principio las definitivas negociaciones para que la estancia de nuestros soldados en las zonas de influencia española fuese signo de paz, testimonio de previsión, recuerdo que se llegaría a borrar fácilmente del largo período de las agresiones. No puede negarse que el general Berenguer se sintió partidario de esta táctica. En ningún instante dejó de merecer la confianza de los que le hicieron depositario de sus pensamientos pacificadores. Al sentir la guerra como soldado, no olvidó que debía de ser en el cargo altísimo que ocupaba ciego instrumento de acción belicosa, como movilizador de fuerzas para sostener las impetuosidades del enemigo, sintiendo, además, sobre sí la magna responsabilidad de selecto representante de España, que tenía que demostrar, con el talento organizador propio de su oficio de preparador de victorias, la sensibilidad delicadísima de un ciudadano investido de facultades extraordinarias para salvar la dignidad y los intereses de su país. Un general que escucha detrás de él, cuando le rodea el aparato de la guerra, y todo parece que le invita a continuarla a sangre y fuego, los latidos del corazón de sus conciudadanos civiles, y pone su civismo culto, ilustrado, investigador, al servicio de la política, es conveniente, en horas trágicas para España es contemplada de sostener que las naciones príncipes, dispuestas al juicio favorable o adverso que haya de merecer su principal empresa, era el hombre necesario para el tránsito de las relaciones hostiles y a las relaciones de amistad, de la obra del brazo que amenaza a la obra de la inteligencia que persuade.

Berenguer ha dejado en dos de sus libros el testimonio de sus grandes preocupaciones. Le bastaría para su gloria militar el haber ganado en Marruecos la fama de que goza y los ascensos que conquistó desde el grado de teniente coronel. Acentúa su renombre y le presta nuevo esplendor su afán por conseguir que la política de protectorado fuese poco a poco conquistando el espíritu rebelde de las cabillas, para atraerlas al respeto de España. Que sus propósitos no hubiesen fracasado sin la catástrofe de Annual lo dicen, de una parte, la respetabilidad que rodeaba su nombre entre los cabileños sometidos, difusores fáciles de las dotes caballerescas del general, y de otra, la confianza sin límites que inspiraba a sus subordinados, no sometidos a él por el lazo externo de una disciplina obligatoria, sino por el vínculo interior, afectivo, de una admiración a sus dotes personales, que aseguraba el éxito de sus planes de campaña.

Impugnó Berenguer todos los motivos de recelo y de inquietud que surgieron a su lado. Quejose de su existencia. No concebía la posibilidad de que hubiese ciertas superposiciones jerárquicas, que dificultasen la franca continuidad de la acción colectiva. Su mérito principal consistió en que siendo, ante todo y sobre todo, un gran soldado, se dispuso a fundir en esta condición especial, que le daba carácter, la condición de representante del Poder civil de España, asumiendo la tarea difícil de desarrollar planes de atracción en que el civismo desmilitarizado había de ponerlo todo.

Aunque la justicia sea la justicia y merezca el acatamiento con que nosotros nos rendimos a su fallo, es compatible con la una y con el otro el juicio libre sobre una conducta militar y civil, anterior a los hechos juzgados, que a todos ha parecido irreplicable.»

Delegados gubernativos

Legalidad y cultura. El delegado gubernativo de Egea de los Caballeros, D. Rafael del Castillo, es incansable. Después de una labor intensa en todos los pueblos del distrito, se ha dirigido a ellos en un elocuente documento, dando la sensación justa de lo que es la Patria y de los sacrificios que merece, ensalzando el trabajo, la honradez y la cultura.

Como entraba en el período de feria y fiestas, al iniciarse la noche del calor, les señala los males que acarrea en las espaldas, el juego y otras diversiones de índole ilegal, para convencerlos de que deben, de buen grado, avenirse a las buidas costumbres, orientando sus diversiones en sentido legal y culto, que será el en que se les permitan.

En otro documento de apologa indole, se dirige especial y particularmente a la villa de Tauste, ponderando las virtudes de los tautanos, e iniciando una suscrip-

ción, con cien pesetas de su particular peculio, para las fiestas del pueblo, cuyo programa está confeccionando, y cuenta con que será del agrado de los taurinos, de los que espera un entusiasta concurso. Por estos procedimientos va cambiando radicalmente el espíritu de la población rural de España.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Calle de la Victoria, 2
MADRID

Programa del viaje regio al Valle de Arán

BARCELONA 2.—Se ha celebrado en Capitanía general una reunión, a la que asistieron el Sr. Barrera, el obispo de Urgel, el presidente de la Diputación de Lérida y el presidente de la Mancomunidad, para tratar del viaje regio al Valle de Arán. Mañana se repetirá la reunión. Acompañando al Monarca irán, en representación de la Mancomunidad, el señor Sala y el barón de Viver.

El próximo viernes marcharán a Lérida el capitán general y el jefe del Estado Mayor, Sr. Despujols, con sus ayudantes de campo, con objeto de recibir allí a Su Majestad, que probablemente llegará el sábado, de paso para Balaguer y Valle de Arán, Seo de Urgel, Andorra, Puigcerdá, Ripoll, Vich y Manresa, para regresar a Madrid en tren especial.

Se cree que en Lérida permanecerá poco tiempo, saliendo para Balaguer, donde visitará el Santo Cristo y la estación telefónica automática de la Mancomunidad. Luego se trasladará a Camarasa para visitar la Central Eléctrica de riegos y fuerzas del Ebro. De allí marchará a Tremó, donde verá la Pasarela.

El Rey pernoctará en Molins, y el domingo visitará las centrales eléctricas. Luego seguirá a Torres de Cardener, regresando a Molins para continuar a Viella y Salandru. Desde Les llegará hasta la frontera, regresando a dicho punto para pernoctar en las productoras eléctricas del Clot. El regreso se hará pasando por Viella, Esterri de Aneu, Poble de Segur, Tremp, Artesa de Segres, Pons y Seo de Urgel, donde cenará y dormirá.

Al día siguiente irá al Puente Internacional, y de allí a Puigcerdá, regresando por Ripoll y Vich a Manresa.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

"La oreja de oro"

Son interminables las listas de pedidos de localidades que llegan de continuo a nuestras oficinas, Carretas, 10 (antigua casa de Correos), para el acontecimiento del sábado, en el cual, y por sufragio de los espectadores, será adjudicada la Oreja de Oro, que es el supremo galardón taurino.

Ayer se desmenujaron los cuatro toros de D. Francisco Villar, que sorprendieron a cuantos los vieron, pues con unas reses escogidas por un ganadero de postín, para exhibir su divisa, por primera vez, en la plaza de Madrid. Con esto queda hecho su mejor elogio. En cuanto a los otros cuatro toros, bastará decir que ostentan la divisa propiedad de los herederos de D. Vicente Martínez, para que no sea preciso añadir ni una palabra más en su honor.

Veremos, pues, lo que hacen con tan estupendas reses Maera, Marcial Lalanda, Villalta y Algabeño. ¿Para quién será la Oreja de Oro? El público lo dirá.

La plaza estará soberbiamente engalanada con rios y variados reposteros, orgullo legítimo de los aristocráticos círculos que generosamente los ceden, para que bajo la inteligentísima dirección del rrida.

Los billetes sobrantes del alono se despacharán hoy 3, jueves, de nueve de la mañana a ocho de la tarde, en la Asociación de la Prensa, a los señores que ten-

gan hechos encargos, y los billetes que queden libres, se despacharán el viernes día 4, a las mismas horas y en el mismo día.

Si quedase sobrante alguna localidad local. Si quedase sobrante alguna localidad, se expenderán el sábado 6, día de la corrida, de nueve de la mañana a cinco de la tarde, en el despacho de la Empresa y en los de la Plaza de Toros, desde las tres de la tarde en adelante.

DE PARIS

Las relaciones con la Santa Sede

El caso del general Sarrail.—Poincaré, presidente de la Unión Republicana.—La protesta alsaciana

PARIS 2.—El nuncio monseñor Cerruti se encuentra en Roma, donde ha celebrado ya varias entrevistas con el Papa.

Pío XI tiene grandes preocupaciones con motivo de la política religiosa en Francia, y busca el medio de evitar que se suprima la Embajada cerca de la Santa Sede.

Parece ser que se ha enviado una circular secreta al episcopado francés, para que examine con todo celo la nueva situación creada por las declaraciones de monseñor Herriot.

El Consejo de ministros examinó los títulos militares del general Sarrail y el papel que desempeñó en la batalla del Marne y luego siendo jefe de los ejércitos aliados en Oriente, y estimó que la valía de dichos títulos justificaba la presentación de un proyecto de ley encaminado a llamar nuevamente al general Sarrail al servicio activo y a colocarle en igual situación que los demás generales que tuvieron mando superior frente al enemigo.

Los ministros deliberaron después acerca de las medidas a tomar para combatir la carestía de la vida.

Poincaré ha sido elegido presidente de la Unión Republicana en el Comité senatorial de Negocios Extranjeros.

STRASBURGO 2.—La Asamblea general extraordinaria de la Unión Popular Republicana del Alto Rin y del Bajo Rin, reunida en Strasburgo, ha aprobado por unanimidad una proposición reclamando que antes de proceder a la introducción de leyes laicas en las provincias recuperadas se proceda a una consulta popular.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el notario del Ilustre Colegio y distrito de esta corte, D. Modesto Conde y Caballero, de las acciones que a continuación se indican, correspondientes al vencimiento de 1 de agosto próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Línea de Lérida a Reus y Tarragona
791 acciones.
Números: 5.101 a 200, 8.901 a 17, 8.920 a 9.400, 9.701 a 800, 36.901 a 37.000, 38.501 a 600, 41.001 a 100, 45.801 a 98, 46.501 a 40, 46.549 a 97 y 46.571 a 600.

Los poseedores de estas acciones podrán efectuar el cobro de las mismas desde el día 1 de agosto del presente año en los puntos siguientes:

En Francia, conforme a los anuncios que allí se publiquen.
En Madrid, en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1).

En Barcelona, en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en la estación del Norte.

En Valencia, en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao, por el Banco de Bilbao.

En Santander, por el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián, por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene establecidas en sus respectivas estaciones.

Y, por último, por las Agencias y corresponsales del Banco Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y por todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid, 16 de junio de 1924.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

- APARTADO 436

Votamos en pro

El fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina condena al general Berenguer, apreciando atenuantes muy calificadas, a la separación del servicio activo.

La sentencia debe ser acatada como justa, por proceder de un Alto Tribunal, cuyos prestigios nadie pone en duda. Pero aquella se ha dictado por actos anteriores a la salvación de Melilla, y al rescate del territorio perdido en julio de 1921, salvación y rescate en los cuales puso el alto mando todo su patriotismo, toda su inteligencia reconocida, todas sus dotes de caudillo.

Nadie niega al general Berenguer sus grandes merecimientos, y Poderes del Estado, incluso los más augustos, rindieron a ellos homenaje público y concedieron al Alto Comisario las mayores prerrogativas y la máxima confianza, con el aplauso de la opinión pública.

Y ésta, que en momentos de efervescencia, solicitó que se exigieran responsabilidades por el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla, y que acatase como ajustado a la ley el fallo recaído, pide ahora la rehabilitación del ilustre soldado condenado.

Es decir, reconoce la justicia del castigo; pero desea que el castigado vuelva a la vida activa militar, con todos sus honores, en premio a los eminentes servicios que prestó a la Patria.

Afortunadamente, el marqués de Estrella supo rendir al general Berenguer el debido homenaje de consideración, y aun anunció la concesión de una amnistía en la que será incluido el ex caudillo de África.

No tenemos que decir que nuestro voto está francamente al lado de cuantos desean que España no se vea privada de la actividad e inteligencia de quien supo, con sus altas dotes, poner a salvo el honor de España y el del Ejército en los riesgos rifeños.

Y de seguro que, en estos momentos de amargura para el general, le acompaña la opinión entera, confiando en que los propósitos de rehabilitación de que se viene hablando no se harán esperar.

(De «El Tiempo».)

ALIADOS Y ALEMANES

Una reunión preparatoria de la Conferencia interaliada

Los dominios británicos en la reunión de Londres.—Alemania agradece oficialmente la libertad de los prisioneros.—En los círculos franceses ha satisfecho la respuesta alemana

PARIS 2.—En el Ministerio de Negocios Extranjeros, bajo la presidencia del Sr. Herriot, se ha celebrado una reunión, en la que han tomado parte el presidente de la Comisión de Reparaciones, señor Barthou; el delegado adjunto francés a la Comisión de Reparaciones, Sr. Maclair; el director de Asuntos políticos del Ministerio de Negocios Extranjeros, señor Perretti della Rocca; el director del Ministerio de Hacienda, Sr. Parmentier, y el jefe de la Secretaría del ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Bergery.

El objeto de esta reunión, de la que tuvo la iniciativa el Sr. Herriot, era estudiar los problemas planteados por la entrada en vigor del plan Dawes.

El Sr. Herriot deseaba, en efecto, que se preparasen desde ahora mismo los estudios técnicos precisos para la resolución de los problemas examinados en Los Chequers.

En la Conferencia interaliada del 15 de julio corriente no estarán representados los Dominios británicos.

Después de entregar el embajador alemán al presidente Herriot la contestación alemana a la nota del control, permanecieron largo rato reunidos von Hoessh y Herriot, expresándose el representante del Reich las gracias, en nombre de su Gobierno, por el indulto concedido a los prisioneros alemanes.

En los círculos políticos parisinos se considera la contestación alemana como una demostración de la buena voluntad del Gobierno del Reich para llegar a un acuerdo, colocándose Alemania en la misma posición amistosa hacia Francia que la adoptada por Herriot con respecto a Alemania.

Nuevo presidente de la Comisión del control.—Servicios del general Walch

PARIS 2.—El general Walch reemplazará al general Nollet en la Presidencia de la Comisión interaliada de control.

Nació el año 1870, en Moulhausen (Alto Rin). Ingresó en la Escuela Politécnica en 1 de noviembre de 1889. En noviembre de 1914 ascendió a teniente coronel, siendo destinado a la primera sección del Gran Cuartel general.

En abril de 1917 fué nombrado para una Misión en Petrogrado.

En mayo de 1919 fué promovido a jefe de la Artillería del segundo Cuerpo de Ejército. En agosto de 1919 fué nombrado miembro de la Comisión interaliada de control en Alemania, a disposición del general Nollet.

En este mismo año fué ascendido a general de división, y tomó parte en la guerra desde 1914 a 1919.

Por último, en 1923 fué nombrado comandante de la Legión de Honor.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-88 1.

Las mejores viñas de uvas, a precios económicos.

Depositarlos de los productos de Mallorca
Licor Benedetto, Anís Santa Margarita y Anisete Venus (especial para señoras).

El Colegio Mayor Hispanoamericano

Anteayer se reunió la Comisión encargada de los estudios

En el palacio de Liria, bajo la presidencia del duque de Alba, se ha reunido la Comisión del Patronato del Colegio Mayor Hispanoamericano, encargada de estudiar y proponer al Pleno y al Gobierno los estatutos de la fundación.

Los ponentes han sido tan parcos en la referencia, que se han limitado a decir que trataron del plan de enseñanzas y de determinar concretamente los fines del Colegio; que todo ello, en otra reunión que celebrarán antes de las vacaciones, se consignará en un dictamen, que elevarán al Pleno; que en otoño acelerarán sus trabajos, y, finalmente, que lo que atañe a declarar si es o no oportuno y conveniente y acorde con la índole del Colegio el invitar a los Estados Unidos a que ingresen en el Patronato de Naciones, lo dejan absolutamente al juicio del Directorio.

Agresión al ministro de España en Atenas

PARIS 2.—El «Petit Journal» publica la siguiente información de Atenas, de origen británico:

«Atenas.—Cuando se dirigía en automóvil de Chelvis a Atenas el ministro de España, en esta capital fué objeto de una agresión por parte de un individuo, que hizo repetidos disparos contra el coche que ocupaba el diplomático.

Por fortuna, ninguno de los proyectiles alcanzó al ministro.

El despacho no dice si fué o no detectado el agresor.

Las exportaciones de aceite

La «Gaceta» publicó ayer una Real orden disponiendo que las exportaciones de aceite de oliva que se efectúan durante el mes actual, sufran un gravamen de diez pesetas por quintal métrico.

CASA REAL

Despachó ayer mañana con Su Majestad el Rey el miembro del Directorio general Hermosa.

El Soberano fué cumplimentado a media día por el ex ministro conde de Esteban Collantes, el duque de Medina de las Torres, el subsecretario de Guerra, general Bermúdez de Castro, y el capitán general de la región, general Molit.

En audiencia militar recibió el Monarca a los generales García Núñez, Marz y Queipo de Llano; coroneles González Carrasco, Coronel (D. Alfredo) y Colsa (don Enrique); teniente coronel D. Federico de la Cruz, comandantes D. Pablo Martínez Zaldívar y D. José Cubillo; capitanes don José Canilla, D. Joaquín Loygorri y don Rodrigo Suárez, y teniente de complemento D. Juan Maroto.

También fué recibida por Su Majestad

una Comisión de jefes y oficiales del regimiento de Saboya, presidida por el coronel. Los comisionados dieron gracias al Soberano por la visita que se dignó hacer al regimiento, con ocasión de ser revisado por el Rey Víctor Manuel de Italia, en uno de los días de su estancia en Madrid.

El pintor Sr. Sotomayor está terminando un retrato de Su Majestad el Rey, con destino a la Embajada de España en París.

LA BOLSA

DE MADRID Día 2

Table with 2 columns: Series (e.g., Serie A, B, C) and values (e.g., 69,50, 69,65, 69,60). Includes sub-sections for 4 por 100 Interior and 4 por 100 Exterior.

Table with 2 columns: Series (e.g., Serie F, G, H) and values (e.g., 84,45, 85,60, 85,90). Includes sub-sections for 4 por 100 Amortizable and 4 por 100 Amortizable antig.

Table with 2 columns: Series (e.g., Serie E, F, G) and values (e.g., 90,00, 89,50, 90,00). Includes sub-sections for 5 por 100 Amortizable 1917 and Tesoros.

Table with 2 columns: Series (e.g., Serie A, B, C) and values (e.g., 96,70, 96,00, 95,25). Includes sub-sections for Cédulas Hipotecarias and Valores municipales.

Table with 2 columns: Series (e.g., Empréstito 1868, E. Interior 5 por 100) and values (e.g., 85,75, 96,00, 95,50). Includes sub-sections for Anuncios and Bancos de España.

Table with 2 columns: Series (e.g., Banco de España, Banco Hipotecario) and values (e.g., 570,00, 300,50, 158,00). Includes sub-sections for Tabacos and Explosivos.

Table with 2 columns: Series (e.g., Anuncios preferentes, Anuncios ordinarios) and values (e.g., 89,50, 37,00, 00,00). Includes sub-sections for Duro Pelguera and M. Z. A.

Table with 2 columns: Series (e.g., Norte de España, Matru) and values (e.g., 310,00, 193,00, 87,75). Includes sub-sections for Madera extranjera and Francos.

Table with 2 columns: Series (e.g., Francos, Libras esterlinas) and values (e.g., 39,00, 32,74, 135,00). Includes sub-sections for Francos suizos and Francos belgas.

Table with 2 columns: Series (e.g., Francos belgas, Escudos portugueses) and values (e.g., 7,55, 34,70, 9,22). Includes sub-sections for Pesos argentinos and Florencia.

Table with 2 columns: Series (e.g., BOLSA DE BILBAO, BOLSA DE PARIS) and values (e.g., Norte España, 310, Pesetas, 259; Libras, 84,15; Dolares, 19,44).

Table with 2 columns: Series (e.g., Notas financieras) and values (e.g., Como día de liquidación, La Bolsa se ve muy poco concurrida).

Como día de liquidación, la Bolsa se ve muy poco concurrida, efectuándose reducidas operaciones. La Deuda reguladora repite su precio anterior de 69,50. En acciones bancarias e industriales se producen escasas diferencias. La moneda extranjera, abandonada. Los francos bajan 15 céntimos y quedan a 39, y la libras, muy firmes, cierran a 32,74, frente a 32,45.

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE
AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA
PAAR USO DIARIO: JABÓN DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR
PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

Accidente del trabajo

Un obrero cae desde el piso tercero del Ministerio de Marina a la calle.

A la una de la tarde de ayer se hallaba trabajando en la fachada del Ministerio de Marina, a la altura del piso tercero, el obrero alarife Marcelino Ortega Aparicio, de veinticuatro años, que vivía en la calle de los Artistas, número 4, cuando, sin que se sepa la causa del accidente, cayó desde dicha altura a la calle.

Con gran presteza acudieron distintas personas, a fin de auxiliar al desgraciado obrero, trasladándose a la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde falleció apenas ingresado en el benéfico establecimiento.

El Juzgado de guardia instruye diligencias.

SUCESOS

Los agentes de Fenoll impiden se consuma un timo por el procesamiento del «entierro»

Anoche, a la llegada del rápido de Hendaya, se apeó en la estación del Norte un caballero francés, llamado D. Juan Schmitt Cheppinter, de treinta y nueve años, quien después de algunas vacilaciones se dirigió a un hotel de la Carrera de San Jerónimo.

Algunos agentes de la brigada a cargo del Sr. Fenoll, para quien no pasó desapercibida la llegada del súbdito de Francia, siguieron a éste, averiguando que su viaje a España obedecía a ciertas halagüeñas cartas de un tal Rafael Santos, quien le prometía, a cambio de unos miles de pesetas, ponerle en posesión de una gran fortuna.

Los agentes practican gestiones para lograr la detención del «vivo» Rafael.

«Caco» sorprendido

José Barrio Benito es un joven de diez y nueve años, que sigilosamente penetró en la mañana de ayer en las habitaciones del vecino de la casa número 38 de la calle del Humilladero, Juan de la Vega Seoá, ocultándose debajo de una cama, en espera de encontrarse solo y «operar» con una palanqueta que al efecto llevaba en los «trabajos» propios de su profesión.

Mas el dueño de la casa, que es hombre de un olfato «extra», se dió cuenta del «chusped», y con la habilidad de cazador experto le atrapó, poniéndolo a disposición del Juzgado de guardia.

Cincuenta pesetas que «vuelan», sin que se sepa el lugar de aterrizaje

A D. Enrique María de Escamilla y Castillejo le han sustraído en un «garage» establecido en la calle de Guzmán el Bueno, número 31, un billete del Banco

de España, de cincuenta pesetas, sin que se sepa quienes pueden ser los autores de la sustracción.

Quince volátiles en arcaico desconocido

Del corral de la Casa Juana Yesca, 10, Alameda de Arambur, han desaparecido en la noche última once gallinas, dos pollos y dos palomas, propiedad de Víctor Raimundo Pérez.

Los volátiles, por llevar crida desconocida, no han sido habidos hasta la tarde de hoy.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

La Reina Doña Victoria en París

PARIS 2.—Su Majestad la Reina de España, después de un breve paseo, en el que ha hecho varias compras, ha regresado al hotel Meurice, donde ha recibido la visita del Presidente de la República, acompañado del general Lafont, secretario general militar de la Presidencia; de los embajadores de Inglaterra, de M. Barthou, del vizconde de Fontenay, general Gouraud, príncipes de Murat, barón della Rocca.

Después de esta recepción, la Soberana fué al terreno de Polo de Saint-Cloud, donde asistió al «match» olímpico de po-

lo entra el equipo de España y al de los Estados Unidos, en compañía del embajador de España. A su llegada a las tribunas, la Reina fué recibida por las personalidades del Comité director de los juegos olímpicos.

Regresó a París a las diez y ocho quince, y se dirigió al hotel, donde esperó la hora de comer. Por la noche ha ido a ver la representación de un teatro de los Campos Elíseos.

Hoy saldrá para Londres.

«Ejército y Armada» DIARIO MILITAR Suscripción: DOS pesetas mensuales Barbieri, 9.—Apartado Correos 436 MADRID

VIDA RELIGIOSA

Jueves 3.—Santos Jacinto, Ireneo, Eulogio y Trifón, mártires; Santos Teodoro y Dato, obispos, y el Beato Bernardino Realino, de la Compañía de Jesús, confesor.

ESPECTACULOS

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Dorita (debut), Salud Medina, Esteso, Troupe See-Hee, Hammer, Asunción Medina, Edmond de Bries, Luisa Esteso y Sombras en relieve.

CENTRO.—A las siete y a las diez y cuarenta y cinco, Un dependiente modelo (una parte), La suerte Magda, por el famoso atleta Elmo Lincoln (dos partes), El sultán enamorado (una parte). Exito clamoroso de la maravillosa cinta, en seis partes, titulada Por el dominio del mar.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 9.

Aguas minerales VALDEZARZA

naturales

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y eczematismo. Léase el folleto médico con el análisis **¡¡¡VERDAD!!!**

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

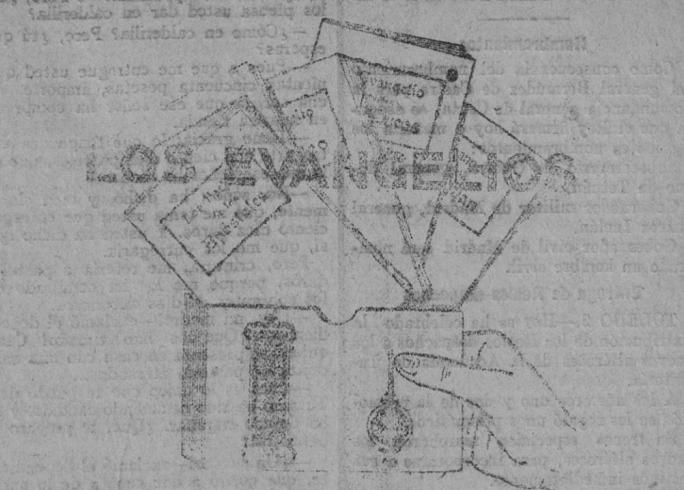
DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 55.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIBÁSE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en C.) ABOVACA (MADRID)



«Hay hombres tan osados que se llaman cristianos... y no han leído los Evangelios.» CRISOSTOMO

«Hay en los Evangelios el reflejo de una majestad que procedía de la persona de Cristo.» GOETHE

Envíe usted en sellos de correo sesenta y cinco céntimos a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, Madrid, y recibirá estos cinco preciosos volúmenes (los cuatro Evangelios y los Hechos de los Apóstoles), con su correspondiente estuche, sin más desembolso.

Añadiendo quince céntimos se envía también EL LIBRO DE IOB, una de las joyas de la Literatura Hebrea.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

— DE —

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ	GRAN
PULSERA	NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Conociendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Poo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico, Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ho Ho, Ceib, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR

VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)

2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 540.—TELÉFONO 45 35 M.—MADRID

Especialidad en uniformes para la Guardia Civil y Carabineros.—Vendas a plazos y al contado

«STAR»

DECLARADA REGLAMENTARIA PARA EL INSTITUTO DE LA GUARDIA CIVIL POR REAL ORDEN DE 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, NIÑOS DE VIZCAYA, CUERPO DE PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario

M. Álvarez Garcillán, Madera Baja, 3.—Apartado 329.—MADRID

ALOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 : Victoria, 18
- Teléfono 320. S. P. - : - Teléfono núm. 180 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : Teléfono 31-94 M.
MADRID

Notas militares

Nombramientos

Como consecuencia del nombramiento del general Bermúdez de Castro para la Comandancia general de Ceuta, se asegura que el Rey firmará hoy o mañana los siguientes nombramientos:

Subsecretario de Guerra, general duque de Tetuán.

Gobernador militar de Madrid, general Suárez Inclán.

Gobernador civil de Madrid será nombrado un hombre civil.

Entrega de Reales despachos

TOLEDO 2.—Hoy se ha celebrado la distribución de los Reales despachos a los nuevos alférces de la Academia de Infantería.

A los números uno y dos de la promoción se les regaló unos prismáticos.

En trenes especiales marcharon los nuevos alférces, para incorporarse a sus destinos inmediatamente.

Varias noticias

En Zaragoza ha fallecido el general marqués de San Juan de Puerto Rico.

Há marchado a Alicante, para tomar el mando de su brigada, el general don José Riquelme.

A Melilla, el coronel D. Alfredo Coronel, para encargarse del mando de su mealla.

COMO SE ROBA

Los pasteles "duros"

Cierto día entró en una magnífica confitería un elegante caballero, ricamente vestido, y con aire de gran señor.

Un dependiente le salió al encuentro; pero mostró deseos de hablar con el dueño, al que dijo:

—Necesito para hoy mismo cuatrocientas empanadas iguales a las que tiene en el escaparate.

El pastelero creyó que el señor, sin duda, trataba de hacer un regalo a una escuela o a un hospital.

—Estoy a sus órdenes.

—El pedido debe estar listo para las dos en punto. ¿Puedo contar con él?

—Sí, señor; pero hay una pequeña dificultad; empanadas solamente puedo ofrecerle doscientas; el resto puedo servirlo de pasteles, que son algo atrasados, pero no están muy duros.

—No importa; ponga las empanadas que tenga, y lo que falta para completar póngalo de pasteles, aunque sean atrasados; pero sepárelos, para saber cuáles son las empanadas corrientes y cuáles los doscientos pasteles duros.

—Muy bien, señor.

—¿Qué le debo?

—Ya se pasará factura; no se preocupe de eso el señor.

—No; quiero pagar en seguida.

—Como quiera. Pues a diez céntimos, suman cuarenta pesetas; descontaremos algo por los que están duros.

—No descuente nada—replicó con firmeza el elegante cliente, que arrojó sobre el mostrador el importe de su compra, saliendo, no sin recomendar que todo lo preparase pronto al pastelero.

—Esté tranquilo el señor—aseguró éste, descomulgándose en reverencias.

...

A la una de la tarde de aquel día, un joyero de la misma calle recibía la visita del mismo elegante individuo.

—Desco que me enseñe usted sortijas.

El joyero sacó varias, que mostró al cliente.

—El oro es de dieciocho quilates, y las piedras, admirables.

—¿Cuánto pide por este zafiro?

—Quinientas pesetas, último precio.

—¿Y este ópalos?

—Cuatrocientas.

—¿Y esta esmeralda?

—Quinientas cincuenta pesetas; pero fíjese qué hermosura de color.

—Prefiero la esmeralda—dijo el cliente, poniéndose la joya en el dedo.

Acto continuo sacó del bolsillo una linda cartera de piel de Rusia.

—No pensaba gastar tanto dinero—dijo—, y tengo que hacer otras compras esta misma tarde. Pero el pastelero de la esquina ha de entregarme una cantidad importante. Hágame el favor de que me acompañe a su establecimiento uno de sus dependientes, al que se entregará la cantidad convenida, pues me queda con la sortija.

—Juan irá con usted.

Y con su esmeralda en el dedo salió de la tienda, seguido del dependiente.

Al entrar en la confitería, el pastelero exclamó:

—Dispense un momento, caballero; voy a despacharle en seguida.

—Tengo muchísima prisa—contestó éste—, mire de los doscientos duros que tengo ahí, entregue a este joven cieno diez. ¿No es eso?—preguntó al dependiente de la joyería.

—Efectivamente—respondió éste.

El pastelero asintió oficioso; el cliente recaló:

—Le entrega usted ciento diez duros, y el resto ya mandará a recogerlos.

El confitero le acompañó hasta la puerta.

—Descuide el señor; se hará como ordena.

Y habiendo marchado el opulento comprador, que se confundió con la muchedumbre, volvióse al empleado de la joyería, diciéndole:

—En seguida te despacho.

Juan se sentó en un rincón y esperó; mas cuando al fin, dijo al confitero, que servía al público:

—No se olvide de mí, maestro.

—Va en seguida. Voy a prepararlos bien en una bandeja grande, pero me tienes que traer la bandeja en seguida, pues estoy escase de cacharros.

—¿Cómo en una bandeja?—exclamó estupefacto el dependiente—. Pero, ¿me los piensa usted dar en calderilla?

—¿Cómo en calderilla? Pero, ¿tú qué esperas?

—Pues a que me entregue usted quinientas cincuenta pesetas, importe de una sortija que ese señor ha comprado en nuestra tienda.

—Tiene gracia: lo que tengo que entregarte son ciento diez pasteles, que es lo que ese señor ha dicho.

—No, señor; ha dicho, y bien claramente, que me tenía usted que entregar ciento diez duros. Y usted ha dicho que sí, que me los entregaría.

—Pero, criatura; me refería a pasteles duros, porque me los ha comprado de los sobrantes de días anteriores.

—¿Ay, mi madre!—exclamó el dependiente—. ¡Que nos han timado! Cualquiera se presenta en casa con una bandeja de pasteles atrasados...

—Pues es lo único que te puedo dar. Tu amo ha sido demasiado cándido, y se ha dejado engañar. ¿Qué, te preparo la bandeja?

—¡Un cuerno!—exclamó el dependiente, que corrió a dar cuenta de lo sucedido al principal, que aún no ha cesado en sus lamentaciones, y corre tras de todos los caballeros elegantes que ve, con la esperanza de rescatar su esmeralda y dar una solfa al estafador, al que no es necesario decir que no ha vuelto a ver.

... (Continuation of the story from the previous block) ...

... (Continuation of the story from the previous block) ...

Circulares de Guerra

Gastos de equipo y montura

Se resuelve consulta del capitán general de la primera región acerca de que los gastos que tienen que abonar los Cuerpos en proretrato, para equipo y montura de los oficiales de la escala de reserva, ascendidos, sean sufragados por el fondo de material de los Cuerpos y unidades respectivas.

Condecoraciones

Se aprueba concesión de la Medalla Militar de Marruecos, con el pasador Melilla, hecha a favor del sargento del regimiento de Infantería del Rey, D. Tobias Galán Peralta.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel director de los Colegios concediendo la pensión de dos pesetas diarias a los huérfanos Miguel Perles, José Ramón Gil, Serapio Lorenzo y Miguel Otero.

Al jefe de la Comandancia de Vizcaya desestimando instancia del carabiniro Domingo Pedruelo, que solicita por gracia especial ingreso de un hijo suyo en Carabineros jóvenes.

Al coronel director de los Colegios concediendo dos meses de licencia por enfermo al alumno huérfano Daniel Iglesias, con pensión.

Al jefe de la Comandancia de Tarragona autorizando para conceder renegante al carabiniro Manuel Morais.

Al jefe de la Comandancia de Gerona, al director de los Colegios y al jefe de Algeciras concediendo veintiocho días de permiso para Vianos (Albacete) al carabiniro Fructuoso Rodríguez, y veintiocho días para Castell de Ferré (Granada) al carabiniro Celedonio García.

Al jefe de la Comandancia de Valencia ordenando que comunique al carabiniro licenciado Rogelio Mora habérselo concedido la Cruz de Beneficencia.

Al jefe de la Comandancia de Cáceres accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Fructuoso Osorio Hernández y Julián Nieves Gómez.

Al jefe de la Comandancia de Cáceres ordenando deje de reclamar las pensiones de las cruces que poseen los carabineros Laureano Mela y Alejandro García.

Al jefe de la Comandancia de Madrid anotando para su destino a Huesca al carabiniro José Villanúa, como comprendido en el caso octavo.

Al jefe de la Comandancia de Estepona interesando certificado de utilidad física del sargento Enrique Diaz.

Al alcalde de Torres de Albánchez (Jaén) desestimando instancia del aspirante Felipe Fuentes, por exceder de treinta años de edad.

Al jefe de la Comandancia de Guadalupe rogando comunique al vecino Francisco Ména que a su hijo Alejandro se le concede prórroga para ser fideado en la Comandancia de Barcelona.

Al jefe de la Comandancia de Barrical (Almería) participando que no es posible remitirle certificado de soltería de Esteban Sánchez, por ir unido a la instancia que se le devolvio solicitando ingreso.

A los jefes de las Comandancias de Oriz y Zamora accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Higinio Rodríguez, Braulio González Muntán y Francisco Fernández Romero García.

La vuelta al mundo en avión

Los aviadores americanos en Allahabad CALCUTA 2.—Los aviadores americanos que efectúan el viaje alrededor del mundo han marchado con dirección a Allahabad.

ALLAHABAD (Indostán) 2.—Los aviadores norteamericanos que dan la vuelta al mundo han llegado esta tarde a esta ciudad.

Se vende casa en Bellevisitas. Escribe al apartado 384.—Madrid

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—Coronel D. José Fernández Martín, al Ministerio de la Guerra.

Tenientes coroneles D. Mariano Salafraña, al regimiento del Rey; D. Juan Garau, al de Inca; D. Antonio Colomer, al de Mallorca; D. José Zabala Valdés, al de Segovia, continuando de delegado; D. Enrique Robles Tejero, a la reserva de Alicante; D. Gabriel Toro Domínguez, a gobernador militar del castillo de Santa Catalina; D. Buenaventura Hernández, al regimiento Albuera; D. Alfonso Uesolli, al de la Constitución; D. Emilio Villegas Bueno, al regimiento Soria; D. Bernardino Mulet, al de Ceriñola, y D. Juan Carreras, al del Serrallo.

Capitanes D. Gumersindo Zamora, al batallón expedicionario del regimiento Soria; D. Manuel Patiño, al batallón expedicionario del de Isabel la Católica; D. Ramón Regueral, al batallón expedicionario del de Toledo, y D. Martín Valle, al Tercio de Extranjeros.

Artillería

Destinos.—Suboficiales D. José Costa, al sexto de Artillería pesada; D. Cristóbal Sarria, a la Comandancia de Mallorca; D. Eduardo Mateos, a la de Menorca; D. Juan López Martínez, a la plana mayor del sexto pesado; D. Raimundo Lozano, a la plana mayor del noveno ligero; D. Cándido Retiro, a la batería expedicionaria del sexto pesado, y D. Pedro Espallargas, al grupo expedicionario del noveno ligero.

Sargentos D. Domiciano Fernández, al Depósito de ganado de Larache; D. Manuel Rodríguez García, al tercero de Artillería pesada; D. Bonifacio Rodríguez, al regimiento de Artillería de Ceuta; don Francisco Belda, al octavo de ligera; D. Jacinto Alonso Martín, al quinto de ligera; D. Esteban García Gómez, al segundo de ligera; D. José Vázquez, al décimoquinto de Artillería ligera, de plantilla; D. Urbano Lucas, a la batería expedicionaria del undécimo ligero.

Don Modesto Guillén, a la batería expedicionaria del undécimo regimiento de Artillería ligera; D. José Hernando, al grupo expedicionario del tercero de montaña; D. Manuel Rodríguez, al décimo-tercer de Artillería ligera (plana mayor); D. Enstaquío Echarte, a la plana mayor de la Comandancia de Pamplona; D. Juan Caparrós, a la Comandancia de Cartagena (plana mayor); D. Félix López, al décimo-tercer de Artillería ligera (grupo expedicionario); D. Claudio Alzúa, a la Comandancia de Pamplona (la batería expedicionaria), y D. Valentín López, a la Comandancia de Cartagena (batería expedicionaria).

POLITICA ITALIANA

Comentario del diario vaticanista "L'Osservatore Romano" al discurso del Rey

La milicia fascista jurará fidelidad al Monarca.—La fecha de la coronación.—Va a ser decretada la libertad de uno de los que se creían complicados en la muerte de Matteotti

ROMA 2.—El «Osservatore Romano», comentando el mensaje del Rey a los representantes del Parlamento, dice:

«Las palabras de execración para el espantoso crimen, de invitación a la reconciliación y a la concordia de los espíritus, en que se ha expresado el jefe del Estado, sancionan las que fueron pronunciadas hasta ahora por estos Poderes, estos diarios, estos ciudadanos distinguidos que preconizaron, atentos al bien supremo de la nación, una pacífica, gradual y segura solución de la crisis, que es una crisis de saneamiento, de orden, de retorno, al imperio de la autoridad y de la ley.

Primos de los primeros en formular nuestros deseos en este sentido, porque en toda crisis política miramos siempre, y sobre todo fuera de toda corriente de opinión de toda justa crítica, de todo explicable interés de partido, las repercusiones sociales directas.

Primos de los primeros en presentarlos como inconsiderados, sino por fe y por hábito, estimando siempre que debía buscarse dentro del orden y las evoluciones prudentes, aunque resueltas y radicales, la salvaguardia de un derecho natural y civil de armonía social, y está, a nuestro juicio, no debe verse comprometida y transformada por conflictos que pueden tranquilizar en vida antes de reformarla.

Esta es la línea de conducta que seguimos siempre, en Italia y fuera de Italia, respecto a todo régimen constituido.

El «Osservatore» añade:

«Cualquiera que observe en estos momentos, relativamente más serenos y tranquilos, la situación interior del país y sus relaciones con el extranjero, deberá reconocer lo bien justificado de la prudente medida que, desde el primer momento, preconizamos y que en nada ha de dañar a las reivindicaciones justas, a los deseos y aspiraciones legítimas de la conciencia popular, en tanto se asegura la satisfacción que, en efecto, se la debe. Y de todas partes percibimos indicios cada día más ciertos de que el paso más obscuro y peligroso de la crisis se ha salvado ya.

Entre las mismas filas de la oposición no dejan de manifestarse opiniones de consentimiento al modo como hubimos de juzgar el actual estado de cosas, y en el lenguaje de aquellas en lo que concierne al contraste de las palabras de la experiencia con la realidad de los hechos y el juicio del país, se observan concordancia con el nuestro, cuando la espera de aclaraciones posteriores sonaba mal a la imparcialidad de los más.

Entre estas aclaraciones ulteriores hay una que podemos decir que se ha logrado ya, convenciendo a todos de que el sentimiento político, sentimiento únicamente inspirado en el amor a la Patria, necesitaba sobre todo de la tranquilidad de la vida nacional.»

Ya se han dado los órdenes para que en toda Italia tenga lugar el juramento de fidelidad de la Milicia Nacional al Rey de Italia. Hasta ahora la Milicia no dependía del Estado, sino accidentalmente, en cuanto el partido fascista estaba al frente del Gobierno. Es verdad que en los veinte meses que Mussolini lleva en el Poder, el carácter partidario de la Milicia Nacional había ido atrasándose gradualmente, pero sin perder su carácter inicial de organización fascista.

Ahora, como prometiéra en sus discursos a la mayoría y a la Cámara, Mussolini ha dispuesto que la Milicia jurase fidelidad al Rey, como paso preliminar a su conversión en Cuerpo del Estado, mediante su ingreso en los organismos militares, dejándola subordinada al Ejército.

La ceremonia se celebrará el mismo día—probablemente el 31 de julio—en todas las ciudades de Italia: todo los milicianos jurarán ante las autoridades militares y civiles de la región fidelidad al Soberano.

Los diarios prevén la posibilidad de que sea puesto en libertad el chófer Mazolli, acusado de complicidad en el asesinato de Matteotti, pues ha quedado probado que el día del crimen se hallaba en Florencia.

Barcelona

Detenidos, en libertad.—Los niños mendigos.—Aplicación de las reformas judiciales a la Audiencia

BARCELONA 2.—En virtud de investigaciones realizadas por la Policía para investigar los hechos con referencia a la culpabilidad en que pudieran haber incurrido los jóvenes detenidos anoche en la verbena de San Pedro por haber quemado una bandera española, han quedado éstos en libertad, una vez comprobado que no obraron intencionalmente.

La ronda especial de la Guardia Urbana ha recogido a dos niños hermanos, de once y siete años, varón y hembra, que hace tiempo mendigaban a altas horas de la noche. Asimismo ha recogido a otros dos hermanos, uno de diez años y el otro de siete, huérfanos de padre y abandonados por la madre.

Un mendigo que llegó hace poco tiempo a Barcelona alquiló a una mujer a uno de sus hijos de diez años por la cantidad de 20 pesetas mensuales y la comida. El mendigo utilizaba un carrito, del que tenía que cuidar el niño cuando aquél se dedicaba a la mendicidad en los mercados. Por la noche se recogían en una cueva de la barriada de Casa Antinez. El mendigo ha sido expulsado y el niño ha ingresado en el Grupo Benéfico.

En virtud de la nueva ley de Presupuestos, ha sido suprimida la Sección cuarta de esta Audiencia, quedando en excendencia forzosa el magistrado D. Juan Amat y los abogados fiscales D. José Pérez Martín y D. Mariano Rodrigo.

En la Sección primera se han celebrado hoy todos los juicios que estaban señalados en la Sección suprimida.

ENLAJERA 3815 Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. ISIDORA CORTES. Orma, 24, tercer piso izquierdo.

Guardia civil

INGRESOS Y DESTINOS DE TROPA

Ingresos En la propuesta correspondiente al primero del actual han ingresado los individuos procedentes del Colegio de Guardias Jóvenes que a continuación se expresan, con destino a las Comandancias siguientes:

Infantería.—Julio Costa, a la Comandancia de Coruña; Higinio Vara, a la de Navarra; Victoriano Rodríguez, a la de Oviedo; Pablo Córdoba, a la de Gerona; Pedro Tejero, a la de Teruel, y Jesús Berual, a la de Vizcaya.

Cornetas.—Félix Fernández, a la de Tarragona; Colombano Pereira, a la del Este, y Cesáreo Fernández, a la de Oviedo.

Destinos Son trasladados a las unidades que se expresan los guardias siguientes:

Infantería.—Alejandro Salmerón, Joaquín Gallado, Manuel Domínguez, Manuel Reina, Demetrio Fernández, Angel Solera, Conrado de la Clor, Vicente de Prádena, Antonio García, Magdaleno Prado y José Castillo, a la de Madrid; Clodoaldo Rodríguez y María Núñez, a la de Gerona; Urbano Guillén, Mandilio Culebras, Santos Soriano y Vicente Turo, a la de Valencia; Miguel Octavio y Alejandro Sacedán, a la de Castellón; Francisco Piñeiro, a la de La Coruña; Luis Harón, a la de Huesca; Antonio González, Juan Martínez y José Rubio, a la de Granada; José Rodríguez, a la de Almería; Leandro Arias, a la de Oviedo; Pedro Herrero y Benito Echazarreta, a la de Oviedo; Rufo Zurdo, Juan Menéndez, Félix Varela, Manuel Rodríguez, Teodoro Díaz, Luis Buggallo, José Ruiz, Melitón Mamolar, Adolfo García, Timoteo Fernández y Eustaquio León, a la del Norte; Teófilo Bolpecceres, a la del Sur; Antonio Buelo, a la de Málaga; José Marín y Mateo García, a la de Salamanca; Cipriano Sánchez, a la de Soria; Aureo Arribas, Antonio Luque y Domingo San José, a la de Marruecos.

Marciano Martín, Antonio García, Antonio Jiménez, Antonio Funes, Antonio Fustes, Antonio Gentil, Pedro Castañeda, Antonio Chacón, Pedro Alonso, Pompilio Morán, Mariano Cabrera, Teófilo Vázquez, Rafael Solís, Ramón López, Antonio López, Hipólito Campos, Justo Quevedo, Alfredo Romay, Arturo de la Vega, Manuel Ortigues, Francisco Ibañez, Tiburcio Hernández, Angel Campos, Bienvenido García, Manuel Gex, Mammel Campos, Carlos Celaya, Nicolás Lillo, Crispino Carrasco, Eduardo Hernández, Lorenzo Baños, Juan Lorenzo, Francisco Quintas, Benito Sánchez, Eduardo del Olmo y Manuel Ruiz, a la primera Móvil.

Antonio Guach, Andrés Sánchez, Antonio Gómez, Angel Fernández, Bartolomé Boillo, Cristóbal Nevado, David López, Eduardo Vicente, Emilio Díez, Eugenio Pérez, Fabián González, Fidel Lozano, Francisco Vara, Francisco Tripiar, Honorio Ballesteros, Jesús Fernández, Juan Sánchez, José Muñoz, José Moreno, José Urbano, José Dubas, José Viudes, José Gutiérrez, Isaiás Moyano, Lorenzo García García, Roque Vázquez, Sebastián Vázquez, Vepiano Macho, Conrado Aparicio, Gabriel Jaume, Galo Fernández, a la segunda Móvil.

Caballería

Manuel Esteve, a la de Barcelona; Manuel Morales, al décimo Tercio; Celso Domínguez, al quinto; Manuel Pastor, a la de Málaga; Francisco Páramo, a la de Granada; Jaime Pérez, a la de Zaragoza; Tomás Manzano, al décimo; Antonio López, al primero; José Lorca, a la de Málaga; Faustino García, a la de Guipúzcoa; Sinfiriano Pasán, al undécimo Tercio.

ECOS DE SOCIEDAD

Han llegado a Madrid, procedente de Trujillo, el marqués de la Colomista, y de Cehegún, los condes de la Real Piedad y familia.

Los condes de Gavia se han trasladado de París a San Sebastián.

También se han trasladado: De Santander a Alar del Rey, los condes de Mansilla; de París a Comillas, la baronesa de Lavilleón; de Oviedo a Ivanzón, la señora viuda de Veretez y sus hijos; de Salamanca a Logos, don Luis Maldonado y su familia; de Bilbao a Biáñez, D. Rafael de Euzato; de Zaira a San Sebastián, D. Francisco Fernández y Ramírez de Arellano.

Los marqueses de Haro, que se encontraban en La Granja, han hecho una excursión a Bilbao.

En la Orden de Malta ha ingresado don Diego Silva y Trénor.

Ha regresado de Guadarrama doña Isaura Zaldo, viuda de Zaldo.

Los marqueses de Aymerich y su hijo han marchado a La Granja.